

Guatemala, 30 de Septiembre de 2,013

Licenciada:

Maria Dolores Molina Ubach

Viceministra del Deporte y La Recreación

Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1225-2013 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 315-2013 correspondiente al mes de Septiembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Número 0039-Serie A1:

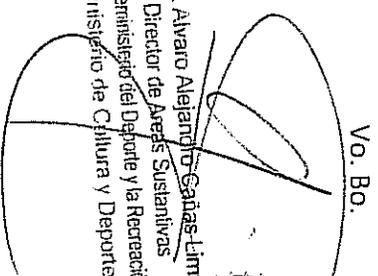
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Motivar e incentivar una mayor afluencia de la población Guatemalteca a los centros Deportivos y Recreativos que le asignen.
2. Realizar las actividades de forma positiva, educando en valores a la población en general
3. Que por medio de la interacción con la población pueda brindar una sonrisa, propiciando un ambiente de Bienestar y seguridad a los asistentes

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se me asigno trabajar en las diferentes áreas en las actividades y eventos que se me fue asignado
2. A través de la mímica logre interactuar con las personas que asisten a los eventos y durante las prácticas pude prepararme y mejorar mis actividades y disciplina artistica.
3. He trabajado de forma positiva enseñando por medio de mis pantomimas, el valor de la recreación recordándoles lo importante que es la recreación y el deporte.


Oswaldo Adolfo Dubon

Vo. Bo.

Lic. Alvaro Alejandro Casas Lima
Director de Areas Sustantivas
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes



OSWALDO ADOLFO DUBON

7a. Calle 9-58 zona 1 Guatemala, Guatemala

OSWALDO ADOLFO DUBON

Nit: 3419817-2

DIA	MES	AÑO
30	09	2013

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE SERIE A 1

Nº 0039

Señor: DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y RECREACIÓN

Dirección: 7a AVENIDA Y 6ta CALLE ZONA 1

Nit: 1289993-3

Cant.	DESCRIPCION	VALOR
	HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICO PROFESIONALES CORRESPONDIENTES AL MES de SEPTIEMBRE 2013 SEGUN COSTEO ADMINISTRATIVO 1/25 - 2013 Y ACUERDO MINISTERIO 315 - 2013 CANCELADO CHILE	3,500
	TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS	
	No Genera Derecho a Crédito Fiscal	TOTAL Q. 3,500

Imprenta "LOPEZ" NIT. 434101-5 de la 01 a la 50
Autorizado Según Resolución 2013-5-869-183
de fecha 19-3-2013 VENCE 16-3-2015

Original - CLIENTE
Duplicado - CONTABILIDAD